I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000281

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 14 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0545/2014; el Memorándum N°1000/037/2014 de la Dirección de Jurídica; los Decretos Exentos N°202/678/2013, N°202/1575/2013 y N°202/2458/2013; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/678/2013 se otorgó una subvención al **Club Adulto Mayor "Nunca Es Tarde",** con Personalidad Jurídica N°928-2013, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1575/2013, autorizada a ampliar el destino de la subvención mediante Decreto Exento N°202/2458/2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación al Convenio de Subvención, de fecha 13 de enero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **Club Adulto Mayor "Nunca Es Tarde"**, con Personalidad Jurídica N°928-2013, R.U.T. N°65.064.128-0, representado por su Presidenta doña **Magaly Berrios Mercado,** cédula de Identidad N°04.561.425-5, mediante la cual las partes acuerdan modificar la **cláusula Tercera** del convenio original, sancionado mediante Decreto Exento N°202/678/2013, **en cuanto a cambiar el destino de la subvención otorgada, en el sentido que financiará un equipo musical, pandero y cuerdas de guitarra.**

2. La Modificación al Convenio de Subvención que en este acto se aprueba, se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. En lo no modificado por esta Modificación de Convenio, continúan vigentes las cláusulas del convenio de subvención original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000281

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web